UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE PSICOLOGÍA



TRABAJO DIRIGIDO EXTERNO REALIZADO EN EL RECINTO PENITENCIARIO DE SAN PEDRO, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO – MINISTERIO DE GOBIERNO PARA OBTENER LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

PRESENTADO POR: UNIV. KAREN ADRIANA DELGADO LAURA

TUTOR INSTITUCIONAL: LIC. CRISTHIAN MARIO AGUIRRE QUISPE TUTOR DOCENTE: LIC. ERNESTO JULIAN YUCRA SILES

LA PAZ – BOLIVIA septiembre, 2024

RESUMEN

El presente trabajo muestra la implementación y los resultados de una intervención psicológica multifacética en tres centros penitenciarios en la ciudad de La Paz durante la presente gestión. El proceso integró evaluaciones psicológicas, servicios de contención emocional y un taller estructurado de habilidades sociales para personas privadas de libertad (PPL).

Se efectuaron 592 evaluaciones psicológicas, abarcando informes de clasificación, requerimientos fiscales, planes familiares y evaluaciones biopsicosociales. El taller de habilidades sociales, con 24 participantes, evidenció mejoras estadísticamente significativas en competencias como comunicación asertiva, resolución de conflictos y manejo del estrés.

Los resultados destacan la importancia de las intervenciones psicológicas en el ámbito penitenciario para la rehabilitación y reinserción social. Se observaron mejoras en comunicación, regulación emocional, autoconciencia y estrategias de afrontamiento. Se recomienda ampliar los programas de intervención, incorporando terapias para adicciones, trastornos de personalidad y traumas, además de preparar a los internos con habilidades prácticas para la reintegración.

Se concluye que estas intervenciones psicológicas son fundamentales para abordar las necesidades complejas de las PPL y reducir las tasas de reincidencia, enfatizando la necesidad de apoyo institucional sostenido y asignación de recursos adecuados.

AGRADECIMIENTO

Agradezco y dedico este trabajo con profundo cariño y gratitud a mi familia, quienes han sido mi apoyo inquebrantable a lo largo de este camino académico. Especialmente a mi madre, Roxana Laura Gutiérrez, por su sacrificio y constante respaldo, por su ejemplo de perseverancia y los valores que han guiado mi camino con firmeza. que han hecho posible cada logro que hoy celebro. A mi hermano, por su aliento y complicidad en cada paso dado. También a mis abuelos, cuyo amor y sabiduría han sido una inspiración constante en mi vida.

Agradezco de manera especial a mi tutor profesional Lic. Cristhian Mario Aguirre Quispe, cuya sabiduría y orientación han sido fundamentales para mi crecimiento intelectual y desarrollo profesional. Sus enseñanzas profundas no solo han enriquecido mis conocimientos, sino que también han abierto mi mente a nuevos horizontes académicos y prácticos. Su dedicación y compromiso con mi formación han sido una inspiración constante, motivándome a alcanzar metas que antes consideraba inalcanzables.

Quiero expresar mi agradecimiento al Lic. Ernesto Julian Yucra Siles, mi tutor docente, por su invaluable apoyo, orientación y disposición durante la realización de mi trabajo dirigido. Su conocimiento ha sido fundamental para enriquecer este proceso, guiándome con sabiduría y dedicación.

Este trabajo también está dedicado a mis amigos y compañeros de trabajo, quienes han compartido risas, momentos de reflexión y han sido un pilar fundamental en este proceso. Su amistad y apoyo han sido imprescindibles para alcanzar este logro.

Finalmente, este logro lo comparto con todos aquellos que creyeron en mí, con quienes me brindaron palabras de aliento y consejos valiosos. Cada uno de ustedes ha dejado una huella imborrable en mi camino hacia la realización de este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCION	1
CAPÍTULO UNO	3
INSTITUCIÓN	3
I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	3
MISIÓN	4
VISIÓN	4
OBJETIVO	4
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	4
II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO	8
□ VALORACIONES PSICOLÓGICAS	8
☐ HABILIDADES SOCIALES	9
□ CONTENCIÓN EMOCIONAL	9
CAPÍTULO DOS	11
TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS	11
I. SUJETOS DE POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN	11
II. TAREAS DE INTERVENCIÓN	11
III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	11
SOCIOEDUCATIVA:	12
CLÍNICA:	12
IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN	14
V. ETAPAS DE INTERVENCIÓN	26
1. Valoraciones Psicológicas	26
2. Contención Emocional	27
3. Taller de Habilidades Sociales	27
CAPÍTULO TRES	29
RESULTADOS DE TRABAJO DIRIGIDO	29
I. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	29
☐ Evaluaciones Psicológicas:	29
☐ Taller de Habilidades Sociales:	33
☐ Contención Emocional.	35
II. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS	37

1. Competencias de Evaluación Psicológica:	37
2. Competencias de Intervención Psicológica:	37
3. Competencias de Comunicación:	37
4. Competencias de Trabajo en Equipo:	37
5. Competencias Éticas y Profesionales:	38
6. Competencias de Investigación:	38
CAPÍTULO CUATRO	39
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
I. CONCLUSIONES	39
II. RECOMENDACIONES	40
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	43
ANEXOS	44

INTRODUCCIÓN

El sistema penitenciario en Bolivia enfrenta desafíos estructurales y operativos significativos, como la sobrepoblación carcelaria, la infraestructura deficiente y la escasez de recursos, que dificultan su capacidad para cumplir tanto con su función tradicional de castigo como con la creciente demanda de rehabilitación y reinserción efectiva de las personas privadas de libertad (PPL). Este contexto subraya la urgente necesidad de programas que no solo gestionen la seguridad y el orden dentro de las prisiones, sino que también promuevan el desarrollo personal y la preparación para la vida postpenitenciaria.

El presente informe se centra en un programa de intervención psicológica implementado en tres centros penitenciarios clave en Bolivia: el Centro Penitenciario Femenino Miraflores, el Centro de Reinserción Social para Jóvenes Qalauma y el Recinto Penitenciario de San Pedro. Estos esfuerzos se alinean con las iniciativas de la Dirección Nacional de Seguridad Penitenciaria para modernizar y humanizar el tratamiento de los internos, estableciendo un enfoque integral que aborda tanto las necesidades psicológicas individuales como las dinámicas sociales dentro de las prisiones.

El programa implementado incluye diversas áreas de la psicología aplicada, como evaluaciones psicológicas, sesiones de contención emocional y talleres específicos sobre habilidades sociales. Este último componente responde a la evidencia que señala la falta de competencias sociales como un factor significativo que contribuye a la reincidencia delictiva (Lipsey & Cullen, 2007). La metodología empleada combina técnicas cuantitativas y cualitativas, permitiendo una comprensión profunda de las experiencias individuales y las necesidades colectivas de los internos. Esta aproximación integral se complementa con un enfoque longitudinal que facilita la adaptación continua de las estrategias de intervención según las necesidades emergentes y los desafíos identificados durante su implementación.

Un aspecto innovador de este programa es su énfasis en el desarrollo de habilidades sociales como piedra angular de la rehabilitación. Se reconoce que muchos comportamientos delictivos derivan de déficits en la interacción social, la resolución de

conflictos y el manejo de emociones (McGuire, 2008). Abordar estas carencias no solo busca prevenir la reincidencia, sino también equipar a los internos con herramientas para una reintegración exitosa en la sociedad tras su liberación.

Este informe no se limita a la descripción de actividades realizadas; aspira a contribuir significativamente al conocimiento sobre intervenciones efectivas en contextos penitenciarios, particularmente en Bolivia. A través de un análisis riguroso de procesos, resultados y desafíos enfrentados, se busca extraer lecciones que puedan informar a prácticas futuras en el ámbito de la rehabilitación penitenciaria. Se espera que las conclusiones y recomendaciones derivadas de este trabajo inspiren un diálogo más amplio sobre la reforma del sistema penitenciario en Bolivia y la región, enfatizando la importancia de enfoques basados en evidencia para la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

CAPÍTULO UNO

INSTITUCIÓN

I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El sistema penitenciario en Bolivia tiene una larga historia marcada por la evolución de las leyes y las condiciones carcelarias. Desde tiempos antiguos, las culturas aymara y quechua ya practicaban normas estrictas de moral y trabajo, reflejando un respeto por las leyes establecidas. Con la formación de la República de Bolívar en 1825 y la posterior creación de la Policía Nacional, se comenzaron a regularizar las prácticas penales, aunque las condiciones en las cárceles eran inicialmente caóticas.

El primer marco legal específico para el sistema penitenciario boliviano se estableció en 1897, pero fue revisado significativamente en 1970 bajo la administración del General Juan José Torrez, y luego en 1973 con la promulgación de la Ley de Ejecución de Penas y Sistema Penitenciario, considerada avanzada para la época en América Latina. Sin embargo, persistían discrepancias entre la legislación y la realidad cotidiana de las prisiones.

El sistema penitenciario boliviano enfrenta desafíos complejos que incluyen problemas sociales, derechos humanos, reinserción social y seguridad ciudadana, exacerbados por el narcotráfico y la corrupción. Para abordar estos problemas, se han promulgado diversas leyes, como la Ley 2298, que establece la supervisión penal y faculta a la Policía Boliviana a través de la Dirección Nacional de Seguridad Penitenciaria, creada en 1982.

Hoy en día, esta dirección supervisa 37 establecimientos penitenciarios en todo el país, pero enfrenta serias deficiencias debido a la falta de recursos humanos adecuados y a la infraestructura carcelaria deteriorada. Mejorar la seguridad y actualizar la tecnología en estos.

La Dirección de Régimen Penitenciario es una de las instituciones que depende del Ministerio de Gobierno. Dada la ley 2298 LEY DE EJECUCIÓN PENAL Y SUPERVISIÓN EN SU TITULO II, en su Capítulo 1, Artículo 45 indica la ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA, la cual está conformada por:

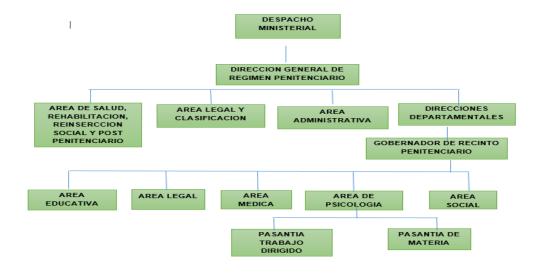
- La Dirección General del Régimen Penitenciario y Supervisión.
- La Dirección Nacional de Seguridad Penitenciaria.
- El Consejo Consultivo Nacional.
- Las Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario y Supervisión.
- Los Consejos Consultivos Departamentales.
- Las Direcciones de los establecimientos penitenciarios.

MISIÓN. Institución con capacidad de promover la reinserción socio laboral de las PPL en el marco de la normativa vigente y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Planifica, administra, coordina, hace seguimiento y evalúa los servicios penitenciarios, garantizando la ejecución penal y seguridad.

VISIÓN. Sistema Penitenciario boliviano, institucionalizado con políticas, normativa, reglamentos y procedimientos acorde a las necesidades de clasificación y reinserción social hasta el acompañamiento post penitenciario de las PPL, contribuye a mejorar la seguridad pública en el marco constitucional y acuerdos internacionales.

OBJETIVO. Consolidar la reforma de Régimen Penitenciario orientado a la reinserción social y laboral, de las personas privadas de libertad. Como el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, en el marco de los derechos humanos y normativa vigente

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Población penitenciaria:

Según datos recientes, en el proceso censal en los centros penitenciarios de Bolivia que se llevó a cabo el 23 de marzo del presente año, que concluyó de forma exitosa con el registro de más de 29.000 privados de libertad, Según el reporte, más de 29.000 privados de libertad fueron censados, además de 350 ciudadanos extranjeros y 55 niños que viven en centros de orientación femenina. El país cuenta con 46 centros penitenciarios, 20 en ciudades capitales y 26 centros provinciales, informó el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias.

La población penitenciaria en Bolivia representa un desafío significativo para el sistema de justicia y rehabilitación del país. El trabajo se centró en tres centros penitenciarios clave: el Centro Penitenciario Femenino Miraflores, el Centro de Reinserción Social para Jóvenes Qalauma y el Recinto Penitenciario de San Pedro. Estos centros son representativos de la diversidad de la población carcelaria en Bolivia, incluyendo mujeres, jóvenes y la población general masculina.

El documento menciona que el sistema penitenciario boliviano enfrenta desafíos estructurales y operativos significativos, entre los cuales se destaca la sobrepoblación carcelaria. Este fenómeno es consistente con la tendencia observada en muchos países de América Latina, donde las tasas de encarcelamiento han aumentado significativamente en las últimas décadas (Bergman, 2015).

La sobrepoblación carcelaria en Bolivia tiene varias implicaciones:

- Condiciones de vida: El hacinamiento compromete severamente las condiciones de vida de los internos, afectando su salud física y mental. Esto puede exacerbar problemas preexistentes y crear nuevos desafíos para la rehabilitación (Arroyo y Ortega, 2009).
- 2. Seguridad: La sobrepoblación aumenta los riesgos de violencia interna y dificulta el control efectivo por parte del personal penitenciario (Coyle, 2009).
- 3. Programas de rehabilitación: La implementación de programas efectivos de rehabilitación y reinserción social se ve obstaculizada por la falta de espacio y

- recursos adecuados para atender a una población que excede significativamente la capacidad de los centros (Martínez-Pampliega y Amorrortu-Velayos, 2016).
- Clasificación de internos: La sobrepoblación dificulta la adecuada clasificación y separación de los internos según su situación legal, nivel de peligrosidad o necesidades específicas, lo cual es crucial para un tratamiento penitenciario efectivo (Poma Yugar, 2012).
- 5. Derechos humanos: El hacinamiento y las condiciones resultantes pueden constituir una violación de los derechos humanos de los internos, contraviniendo estándares internacionales y la propia legislación boliviana (Constitución Política del Estado, 2009; Ley de Ejecución Penal y Supervisión, 2001).

Crisis del Sistema Penitenciario en Bolivia:

1. Sobrepoblación y hacinamiento:

Existe una sobrepoblación crítica en las cárceles bolivianas, lo que viola estándares internacionales de derechos humanos y afecta la capacidad de rehabilitación.

2. Infraestructura deficiente:

La mayoría de los centros penitenciarios tienen infraestructura obsoleta, incapaz de albergar adecuadamente a los internos y carecen de espacios para programas esenciales.

3. Escasez de recursos:

La falta de recursos humanos, materiales y financieros limita la implementación de programas efectivos de rehabilitación y servicios básicos.

4. Seguridad y control interno:

El hacinamiento y la falta de personal adecuado contribuyen a altos niveles de violencia y dificultan el control de sustancias ilícitas dentro de las cárceles.

5. Salud y bienestar de los internos:

Las condiciones de hacinamiento y la atención médica deficiente afectan la salud física y mental de los internos.

6. Programas de rehabilitación insuficientes:

La falta de espacios, personal capacitado y recursos limita la efectividad de programas educativos, laborales y terapéuticos.

7. Problemas de clasificación y separación de internos:

La mezcla inadecuada de internos dificulta la seguridad y el proceso de rehabilitación dentro de las cárceles.

8. Corrupción y falta de transparencia:

La corrupción obstaculiza los esfuerzos de reforma y afecta la distribución equitativa de beneficios y servicios.

9. Impacto en la reinserción social:

Las condiciones adversas en las cárceles y la falta de preparación para la libertad aumentan el riesgo de reincidencia.

10. Desafíos legales y políticas públicas:

El uso excesivo de la detención preventiva y la falta de alternativas al encarcelamiento subrayan la necesidad de reformas legales y de políticas públicas.

Retardación de Justicia en Bolivia:

1. Definición y contexto:

Refiere a retrasos excesivos en procesos judiciales, relacionados con la sobrecarga del sistema judicial y la escasez de recursos.

2. Causas estructurales:

Incluyen la sobrecarga judicial, la falta de recursos y la complejidad procesal, exacerbada por el uso excesivo de la detención preventiva.

3. Impacto en el sistema penitenciario:

Aumenta la población carcelaria debido a prolongaciones innecesarias de casos judiciales.

4. Consecuencias para los derechos humanos:

Constituye una violación del derecho a un juicio justo y contribuye a la estigmatización y pérdida socioeconómica de los acusados.

5. Desafíos para la rehabilitación y reinserción:

Complica los esfuerzos de rehabilitación y afecta la efectividad de los programas dentro de las cárceles.

6. Intentos de reforma y desafíos persistentes:

Las reformas legales han tenido éxito limitado debido a problemas de implementación y resistencia institucional.

7. Relación con intervenciones psicológicas:

La incertidumbre legal prolongada afecta la participación y eficacia de programas psicológicos dentro de las cárceles.

8. Necesidad de un enfoque integral:

Requiere mejoras administrativas, inversiones en tecnología, fortalecimiento de justicia alternativa y revisión de políticas de detención preventiva.

9. Adaptación de intervenciones psicológicas:

Necesidad de programas flexibles que aborden el estrés y la incertidumbre legal de los internos.

10. Investigación y evaluación:

Importancia de estudios para evaluar la efectividad de las intervenciones en casos de retardación judicial.

II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO

Dentro del área de psicología, se pudo identificar las siguientes necesidades psicológicas:

• VALORACIONES PSICOLÓGICAS

La necesidad de valoraciones psicológicas para personas privadas de libertad responde a diversas razones fundamentales. En primer lugar, estas evaluaciones son solicitadas por razones personales, donde individuos en contextos penales buscan comprender y abordar sus propios estados mentales y emocionales. Este proceso no solo les ofrece una oportunidad para introspección, sino también para recibir apoyo psicológico que puede ser crucial en su rehabilitación y reintegración social.

Además, las evaluaciones psicológicas son necesarias por razones fiscales y administrativas, ya que contribuyen a regularizar su situación legal, dado que muchos se encuentran en detención preventiva en distintos centros penitenciarios. También, permiten evaluar a las personas privadas de libertad para determinar cualquier riesgo potencial para la comunidad

Por otro lado, las valoraciones psicológicas también son necesarias para diversos beneficios dentro del sistema penitenciario, como el proceso de clasificaciones de los

PPL en diferentes niveles. También juegan un papel crucial en la planificación familiar y en la gestión de relaciones interpersonales dentro del entorno penitenciario, proporcionando una base sólida para intervenciones y programas de apoyo que buscan mantener y fortalecer los lazos familiares.

Además de las razones mencionadas, las evaluaciones psicológicas para personas privadas de libertad también son importantes porque contribuyen significativamente a la seguridad tanto dentro como fuera de las instituciones penitenciarias. Ayudan a identificar y manejar factores de riesgo como problemas de salud mental no tratados, comportamientos violentos o autolesivos, y vulnerabilidades que podrían afectar la seguridad personal y comunitaria.

HABILIDADES SOCIALES

La reinserción social de los internos es un proceso complejo que enfrenta diversos desafíos significativos. Entre ellos, uno de los más críticos es la carencia de habilidades sociales adecuadas para adaptarse a la vida en libertad. Las habilidades sociales comprenden un conjunto de capacidades que posibilitan a las personas interactuar de manera efectiva con otros individuos, establecer relaciones positivas y resolver conflictos de manera constructiva. Estas competencias no solo son vitales para la reintegración exitosa fuera del contexto penitenciario, sino que también son fundamentales para la autoestima y la confianza personal. Además, juegan un papel crucial en la inserción laboral, facilitando la colaboración en equipos de trabajo y fomentando un sentido de pertenencia en la comunidad. El desarrollo de estas habilidades no solo promueve la adaptación positiva a la vida en libertad, sino que también contribuye a la prevención de recidivas delictivas al ofrecer herramientas efectivas para resolver conflictos y gestionar situaciones adversas de manera constructiva y pacífica.

Las habilidades sociales son vitales para facilitar su adaptación a la vida en libertad, les permiten establecer relaciones positivas y constructivas, reducen las posibilidades de reincidencia delictiva al enseñarles a manejar conflictos de manera pacífica, mejoran sus oportunidades de inserción laboral al desarrollar habilidades de comunicación y colaboración efectivas, y fortalecen su autoestima y confianza personal,

proporcionándoles herramientas fundamentales para enfrentar los desafíos diarios y alcanzar una reintegración exitosa en la sociedad. (Erving Goffman, 1961).

• CONTENCIÓN EMOCIONAL

La contención emocional se presenta como una necesidad psicológica fundamental en los recintos penitenciarios debido a diversos factores. Primero, las personas privadas de libertad (PPL) experimentan un alto nivel de estrés y ansiedad debido a la privación de libertad y las condiciones adversas del entorno carcelario. Estas circunstancias pueden llevar a problemas emocionales como la depresión, la ira, la desesperanza y el aislamiento social.

En este contexto, la contención emocional se vuelve crucial para proporcionar apoyo psicológico y emocional a los internos, ayuda a mitigar el impacto negativo del encarcelamiento, promoviendo la estabilidad emocional y el bienestar mental. Proporciona un espacio seguro donde los internos pueden expresar sus emociones, recibir orientación para manejar el estrés y desarrollar habilidades para afrontar las dificultades diarias.

La contención emocional facilita la rehabilitación al fomentar la reflexión personal y el crecimiento emocional. Ayuda a los internos a entender y gestionar sus emociones de manera constructiva, reduciendo así la probabilidad de conductas problemáticas o violentas dentro de la prisión. Esta intervención también contribuye a la preparación para la reintegración social al fortalecer las habilidades interpersonales y la resiliencia emocional de los internos. (Ortega y Mora 2018).

CAPÍTULO DOS

TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

I. SUJETOS DE POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN

La población específica con la que se trabajó directamente consistió en personas privadas de libertad ubicadas en los siguientes recintos penitenciarios, donde se llevó a cabo el programa de intervención.

- Centro Penitenciario Femenino Miraflores
- Centro de Reinserción Social para Jóvenes Qalauma
- Centro Penitenciario de San Pedro

II. TAREAS DE INTERVENCIÓN

Las tareas de intervención fueron las siguientes:

- Se coadyuvó con la labor que lleva a cabo el Departamento de Psicología como la aplicación de pruebas, entrevistas y elaboración de informes, en los diferentes recintos penitenciarios mencionados.
- Se brindó un trato digno, amable y empático a las personas privadas de libertad que acuden al Departamento de Psicología.
- Se aplicó pruebas psicométricas y proyectivas para las diferentes evaluaciones que requiere cada PPL.
- Se realizó las diferentes entrevistas
- Se cooperó con la elaboración de informes.
- Se brindó contención emocional.
- Se llevó a cabo el taller de "Habilidades Sociales"

III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

La intervención realizada abarcó las áreas socioeducativa y clínica, dado el contexto penitenciario y las necesidades específicas de la población privada de libertad.

SOCIOEDUCATIVA:

✓ Habilidades sociales

Constituyen un área crucial de intervención social debido a su impacto directo en la calidad de vida y la reintegración de las personas privadas de libertad a la sociedad. Estas habilidades son fundamentales por las siguientes razones:

- Facilitan la interacción efectiva y positiva con otros individuos, lo cual es esencial en el entorno penitenciario y para la futura reinserción social.
- Promueven el establecimiento de relaciones saludables, tanto dentro del centro penitenciario como con familiares y la comunidad en general.
- Desarrollan la capacidad de manejar conflictos de manera constructiva, una habilidad vital en el contexto carcelario y para la vida en libertad.
- Mejoran la autoestima y fortalecen la confianza personal, aspectos frecuentemente afectados en la población penitenciaria.
- Proporcionan herramientas para enfrentar desafíos emocionales y situaciones adversas de manera adaptativa.
- Ayudan a reducir la exclusión y la marginalización, facilitando la reinserción social de las personas privadas de libertad.
- Fomentan la participación activa y productiva en la comunidad una vez cumplida la sentencia.

Los talleres de habilidades sociales se justifican porque abordan estas necesidades cruciales, preparando a los internos para una mejor adaptación tanto dentro del centro penitenciario como para su futura vida en libertad.

CLÍNICA:

✓ Valoraciones Psicológicas:

Las valoraciones psicológicas para personas privadas de libertad reflejan una necesidad profunda de comprensión, apoyo y orientación tanto para los individuos como para los sistemas que los rodean. Estas evaluaciones no solo cumplen con requisitos legales y

administrativos, sino que también desempeñan un papel crucial en la promoción de la salud mental, la justicia social y la rehabilitación efectiva en contextos penales.

- Evaluación y Corrección: Ayuda en el proceso de evaluación, corrección y elaboración de informes.
- Pruebas y Entrevistas: Aplica pruebas psicométricas y realiza entrevistas para evaluar y entender mejor los casos de los privados de libertad.
 - Informes y Resultados: Entrega resultados y emite informes para quien lo requiera.

√ Contención emocional

- Manejo del estrés: El entorno penitenciario es inherentemente estresante. La
 contención emocional ayuda a los internos a manejar el estrés asociado con la
 privación de libertad, la separación de sus familias y la incertidumbre sobre su
 futuro.
- Prevención de problemas de salud mental: La población penitenciaria tiene un mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental. La contención emocional actúa como una medida preventiva, proporcionando herramientas para el manejo de emociones difíciles.
- Reducción de conductas autodestructivas: La contención emocional puede ayudar a prevenir conductas autodestructivas como la autolesión o los intentos de suicidio, que son más frecuentes en la población penitenciaria.
- Mejora de la adaptación: Aprender a manejar las emociones de manera efectiva puede mejorar la adaptación de los internos al entorno penitenciario, reduciendo conflictos y mejorando su calidad de vida durante el encarcelamiento.
- Preparación para la reinserción: Las habilidades de manejo emocional son cruciales para una reinserción exitosa en la sociedad, ayudando a los internos a manejar el estrés y las dificultades asociadas con la vida post-penitenciaria.
- Complemento al tratamiento psicológico individual: Los talleres de contención emocional complementan el tratamiento psicológico individual, proporcionando herramientas que los internos pueden practicar en su día a día.

 Fomento de un ambiente penitenciario más estable: Al mejorar la capacidad de los internos para manejar sus emociones, se contribuye a un ambiente penitenciario más estable y seguro.

Tanto los talleres de habilidades sociales como la contención emocional abordan necesidades críticas de la población penitenciaria, contribuyendo a su bienestar psicológico, mejorando su adaptación al entorno carcelario y preparándolos para una reinserción más exitosa en la sociedad.

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN

1. Valoraciones Psicológicas

En las evaluaciones psicológicas para cualquier tipo de solicitud, se lleva a cabo un proceso de anamnesis y se aplican pruebas psicométricas y proyectivas pertinentes. Además, se realiza una entrevista con la persona privada de libertad para comunicarle sus resultados. La emisión de informes se ajusta según el tipo de solicitud, incluyendo

- Solicitud personal. Esta solicitud es de naturaleza personal, donde la persona privada de libertad solicita la evaluación para conocer su estado mental, a petición de su abogado, entre otras razones. En este caso después de la entrevista se entrega el informe en físico al privado de libertad que solicito su evaluación psicológica
- Requerimiento. En este caso, las solicitudes recibidas por requerimiento fiscal o
 judicial se gestionan a través de la gobernación del recinto penitenciario. El
 privado de libertad es informado verbalmente de sus resultados, mientras que el
 informe físico se remite directamente a la gobernación.
- Clasificación. Este tipo de solicitud promueve la preparación del interno para su reinserción social, el sistema progresivo consta de 4 tiempos de clasificación que se puede realizar cada 6 meses, en caso de personas sentenciadas y que están cerca de cumplir las 2/5 partes de su tiempo de sentencia, en este caso como es un beneficio, se entrega al privado de libertad los resultados de forma verbal por lo que el informe en físico se envía directamente al área legal quienes son responsables del concejo penitenciario.

• Plan familiar. – Este tipo de solicitud consiste para personas que están privadas de libertad en diferentes recintos penitenciarios, siempre y cuando se demuestre que son concubinos, casados o tengan algún documento que certifique esto. Al otorgarle al privado de libertad los resultados verbalmente, el informe físico se envía directamente al área legal, la cual es responsable del consejo penitenciario.

2. Contención Emocional

Las personas privadas de libertad optan por buscar ayuda voluntariamente en el departamento de psicología por una variedad de motivos, tales como:

- Dificultades de adaptación al entorno penitenciario
- Preocupación por su situación legal
- Sentimientos de separación familiar
- Niveles elevados de estrés y ansiedad
- Conflictos interpersonales dentro del recinto.

Una vez que expresan sus necesidades específicas al personal del área, se identifica la necesidad de contención emocional y se les proporciona atención de manera inmediata. Se lleva a cabo un análisis detallado de la situación para determinar si es pertinente derivarlos al psicólogo designado, quien se encargará de realizar sesiones terapéuticas adaptadas a sus necesidades individuales.

3. Habilidades sociales

Se lanzó una convocatoria para el taller de habilidades sociales, invitando a las personas a participar de manera voluntaria. Posteriormente, se inició el primer taller con la presentación de sus objetivos, seguido por la administración de un pre test. Cada semana, durante aproximadamente siete semanas consecutivas, se llevó a cabo un taller diferente. En el último taller se realizó un post test y se concluyó el programa con una sesión de cierre.

PLAN DE ACCIÓN

"Estrategias de desarrollo de habilidades sociales para internos en proceso de reinserción"				
ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	
"Comunicación	Fortalecer la	1.Introducción	Hojas de papel	
"Comunicación Asertiva"	Fortalecer la capacidad de expresar pensamientos y emociones de manera clara y respetuosa.	 1.Introducción Presentación del tallerista y los participantes. Dinámica para romper el hielo. Explicación del objetivo del taller. Presentación de la importancia de la comunicación asertiva. 2. Identificación de la comunicación no asertiva Presentación de los diferentes tipos de comunicación no asertiva: pasiva, agresiva y pasivo-agresiva. Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de comunicación no asertiva en situaciones cotidianas. Análisis de las consecuencias de la comunicación no asertiva. 3. Elementos de la comunicación asertiva Presentación de los elementos clave de la comunicación asertiva: respeto, claridad, honestidad y empatía. Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de comunicación asertiva en situaciones cotidianas. Análisis de los beneficios de la comunicación asertiva. 4. Técnicas de comunicación asertiva 	Hojas de papel Lápices o bolígrafos Pizarra o rotafolio Marcadores Tarjetas con frases asertivas	
		Presentación de diferentes técnicas de comunicación asertiva, como el disco		
		 rayado, el banco de niebla y la asertividad positiva. Demostración práctica de las técnicas de comunicación asertiva. Ejercicio grupal: los participantes practican las técnicas de comunicación asertiva en diferentes situaciones. 		

"Resolución de Conflictos"	Desarrollar estrategias para manejar y resolver disputas de forma efectiva y pacífica.	 5. Resolución de conflictos Presentación de estrategias para resolver conflictos de manera asertiva. Dinámica grupal: los participantes resuelven un conflicto utilizando las técnicas de comunicación asertiva. Reflexión sobre la importancia de la comunicación asertiva en la resolución de conflictos. 6. Cierre Resumen de los puntos clave del taller. Repaso de las técnicas de comunicación asertiva. Reflexión personal sobre los aprendizajes del taller. Preguntas y respuestas. 1. Introducción Presentación del tallerista y los participantes. Dinámica para romper el hielo Explicación del objetivo del taller. Presentación de la importancia de la resolución de conflictos de manera efectiva y pacífica. 2. Identificación de los conflictos Presentación de los diferentes tipos de conflictos: intrapersonales, interpersonales, grupales y sociales. Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de diferentes tipos de conflictos en su vida cotidiana. Análisis de las causas y consecuencias de los conflictos. 3. Estilos de resolución de conflictos Presentación de los diferentes estilos de resolución de conflictos: evitación, confrontación, acomodación, negociación y colaboración. Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de cada estilo de resolución de conflictos en situaciones cotidianas. Análisis de las ventajas y desventajas de cada estilo de resolución de conflictos en situaciones cotidianas. 	Hojas de papel Lápices o bolígrafos Pizarra o rotafolio Marcadores Tarjetas con frases asertivas
-------------------------------	--	--	---

4. Proceso de resolución de conflictos

- Presentación de los pasos del proceso de resolución de conflictos: identificación del problema, análisis del problema, generación de soluciones, evaluación de las soluciones, selección de una solución, implementación de la solución y evaluación de la solución.
- Dinámica grupal: los participantes resuelven un conflicto utilizando el proceso de resolución de conflictos.
- Reflexión sobre la importancia de seguir un proceso estructurado para resolver conflictos de manera efectiva.

5. Estrategias de comunicación para la resolución de conflictos

- Presentación de estrategias de comunicación efectiva para la resolución de conflictos, como escuchar activamente, expresar ideas de manera clara y respetuosa, y negociar de manera constructiva.
- Demostración práctica de las estrategias de comunicación para la resolución de conflictos.
- Ejercicio grupal: los participantes practican las estrategias de comunicación para la resolución de conflictos en diferentes situaciones.

6. Prevención de conflictos

- Presentación de estrategias para prevenir conflictos, como mejorar la comunicación, establecer límites claros y respetar las diferencias.
- Dinámica grupal: los participantes identifican estrategias para prevenir conflictos en diferentes situaciones.
- Reflexión sobre la importancia de la prevención de conflictos para mantener relaciones saludables.

7. Cierre

- Resumen de los puntos clave del taller.
- Repaso de las estrategias para manejar y resolver conflictos de forma efectiva y pacífica.
- Reflexión personal sobre los aprendizajes del taller.
- Preguntas y respuestas.

"Empatía en	Fomentar la	1. Introducción	Hojas de papel
Acción"	capacidad de	 Presentación del tallerista y los participantes. 	Lápices o
recion	-	 Dinámica para romper el hielo. 	bolígrafos
	comprender y	 Explicación del objetivo del taller. 	Pizarra o
	compartir los	 Presentación de la importancia de la empatía para construir relaciones 	rotafolio
	sentimientos	saludables.	Marcadores
		2. ¿Qué es la empatía?	Tarjetas con
	de los demás.	 Definición de la empatía y sus diferentes componentes: perspectiva social, 	frases asertivas
		toma de perspectiva y respuesta emocional.	
		• Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de situaciones en las	
		que han experimentado empatía.	
		 Análisis de los beneficios de la empatía para las relaciones interpersonales. 	
		3. Barreras para la empatía	
		 Presentación de las diferentes barreras que pueden dificultar la empatía, 	
		como el egocentrismo, los prejuicios y la falta de habilidades sociales.	
		 Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de situaciones en las 	
		que han experimentado dificultades para ser empáticos.	
		 Análisis de las estrategias para superar las barreras para la empatía. 	
		4. Técnicas para desarrollar la empatía	
		 Presentación de diferentes técnicas para desarrollar la empatía, como la 	
		escucha activa, la atención plena y la asunción de roles.	
		 Demostración práctica de las técnicas para desarrollar la empatía. 	
		• Ejercicio grupal: los participantes practican las técnicas para desarrollar la	
		empatía en diferentes situaciones.	
		5. La empatía en la comunicación	
		 Presentación de la importancia de la empatía en la comunicación efectiva. 	
		 Dinámica grupal: los participantes analizan cómo la empatía puede mejorar la comunicación en diferentes situaciones. 	
		 Reflexión sobre la importancia de expresar y recibir empatía en las relaciones interpersonales. 	

		 6. La empatía en la acción Presentación de ejemplos de cómo la empatía se puede aplicar en diferentes ámbitos de la vida, como las relaciones familiares, las relaciones laborales y la acción social. Dinámica grupal: los participantes identifican formas de aplicar la empatía en su vida diaria. Compromiso personal para poner en práctica la empatía en diferentes situaciones. 7. Cierre Resumen de los puntos clave del taller. Reflexión sobre los aprendizajes del taller y su aplicación en la vida diaria. Preguntas y respuestas. 	
"Autoestima y Autoreconocim iento"	Mejorar la percepción personal y el reconocimien to de las propias cualidades	 1. Introducción Presentación del tallerista y los participantes. Dinámica para romper el hielo. Explicación del objetivo del taller. Presentación de la importancia de la autoestima y el autoconocimiento para el bienestar personal. 2. ¿Qué es la autoestima? Definición de la autoestima y sus componentes: autoconcepto, autoaceptación y autovaloración. Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de situaciones en las que han experimentado alta o baja autoestima. Análisis de los factores que influyen en la autoestima. 3. ¿Qué es el autoconocimiento? Definición del autoconocimiento y sus beneficios: mejorar la toma de decisiones, fortalecer las relaciones interpersonales y aumentar el bienestar personal. 	Hojas de papel Lápices o bolígrafos Pizarra o rotafolio Marcadores Tarjetas con frases asertivas

- Dinámica grupal: los participantes identifican sus fortalezas, debilidades, valores y aspiraciones.
- Reflexión sobre la importancia del autoconocimiento para el desarrollo personal.

4. Barreras para la autoestima y el autoconocimiento

- Presentación de las diferentes barreras que pueden dificultar la autoestima y el autoconocimiento, como la autocrítica, la comparación social y los pensamientos negativos.
- Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de situaciones en las que han experimentado dificultades con la autoestima o el autoconocimiento.
- Análisis de las estrategias para superar las barreras para la autoestima y el autoconocimiento.

5. Técnicas para mejorar la autoestima y el autoconocimiento

- Presentación de diferentes técnicas para mejorar la autoestima y el autoconocimiento, como el diálogo interno positivo, el establecimiento de metas, la gratitud y el mindfulness.
- Demostración práctica de las técnicas para mejorar la autoestima y el autoconocimiento.
- Ejercicio grupal: los participantes practican las técnicas para mejorar la autoestima y el autoconocimiento en diferentes situaciones.

6. La autoestima y el autoconocimiento en la acción

- Presentación de ejemplos de cómo la autoestima y el autoconocimiento se pueden aplicar en diferentes ámbitos de la vida, como las relaciones familiares, las relaciones laborales y el desarrollo personal.
- Dinámica grupal: los participantes identifican formas de aplicar la autoestima y el autoconocimiento en su vida diaria.
- Compromiso personal para poner en práctica la autoestima y el autoconocimiento en diferentes situaciones.

7. Cierre

• Resumen de los puntos clave del taller.

		Reflexión sobre los aprendizajes del taller y su aplicación en la vida diaria.	
		i v v i	
HTT 1 '1' 1 1 1	F ~	Preguntas y respuestas.	** 1 1
"Habilidades de	Enseñar	1. Introducción (5 minutos)	Hojas de papel
Escucha	técnicas para	Presentación del tallerista y los participantes.	Lápices o
A .: "	•	Dinámica para romper el hielo.	bolígrafos
Activa"	escuchar con	Explicación del objetivo del taller.	Pizarra o
	atención,	 Presentación de la importancia de la escucha activa para la comunicación 	rotafolio
	aamnrandar v	efectiva y las relaciones saludables.	Marcadores
	comprender y	2. ¿Qué es la escucha activa?	Tarjetas con
	responder de	Definición de la escucha activa y sus características principales: atención	frases asertivas
	manera	plena, empatía, comprensión y respuesta adecuada.	
		Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de situaciones en las	
	adecuada a	que han experimentado escucha activa o escucha pasiva.	
	las	 Análisis de los beneficios de la escucha activa para la comunicación 	
	·	interpersonal.	
	expresiones	3. Barreras para la escucha activa	
	de los demás.	Presentación de las diferentes barreras que pueden dificultar la escucha	
		activa, como la distracción, la interrupción, el juicio y la falta de empatía.	
		Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de situaciones en las	
		que han experimentado dificultades para escuchar activamente.	
		 Análisis de las estrategias para superar las barreras para la escucha activa. 	
		4. Técnicas para desarrollar la escucha activa	
		Presentación de diferentes técnicas para desarrollar la escucha activa, como	
		la parafraseo, la reformulación, la escucha reflexiva y la comunicación no	
		verbal.	
		 Demostración práctica de las técnicas para desarrollar la escucha activa. 	
		 Ejercicio grupal: los participantes practican las técnicas para desarrollar la 	
		escucha activa en diferentes situaciones.	
		5. La escucha activa en la comunicación interpersonal	

		 Presentación de ejemplos de cómo la escucha activa se puede aplicar en diferentes ámbitos de la vida, como las relaciones familiares, las relaciones laborales y las relaciones sociales. Dinámica grupal: los participantes analizan cómo la escucha activa puede mejorar la comunicación en diferentes situaciones. Reflexión sobre la importancia de la escucha activa para construir relaciones saludables. 6. La escucha activa en la resolución de conflictos Presentación de la importancia de la escucha activa para la resolución de conflictos de manera efectiva y pacífica. Dinámica grupal: los participantes resuelven un conflicto utilizando la escucha activa como herramienta principal. Reflexión sobre la importancia de la escucha activa para comprender las diferentes perspectivas en un conflicto. 7. Cierre Resumen de los puntos clave del taller. Reflexión sobre los aprendizajes del taller y su aplicación en la vida diaria. Preguntas y respuestas. 	
"Manejo del	Proporcionar	1. Introducción	Hojas de papel
Estrés y la	herramientas	 Presentación del tallerista y los participantes. Dinámica para romper el hielo. 	Lápices o bolígrafos
Ansiedad"	para lidiar	 Explicación del objetivo del taller. 	Pizarra o
	con	Presentación de la importancia del manejo del estrés y la ansiedad para el	rotafolio
	situaciones	bienestar físico y mental.	Marcadores
		2. ¿Qué es el estrés y la ansiedad?	Tarjetas con
	estresantes y	 Definición del estrés y la ansiedad, diferenciando sus características principales. 	frases asertivas
	controlar la	principales.	

ansiedad de manera constructiva.	 Dinámica grupal: los participantes identifican ejemplos de situaciones que les generan estrés o ansiedad. Análisis de los síntomas físicos, emocionales y comportamentales del estrés y la ansiedad. 	
	3. Causas del estrés y la ansiedad	
	 Presentación de los diferentes factores que pueden contribuir al estrés y la ansiedad, como factores personales, laborales, sociales y ambientales. Dinámica grupal: los participantes identifican los factores que les generan más estrés o ansiedad en su vida diaria. Reflexión sobre la importancia de identificar las causas del estrés y la ansiedad para poder abordarlos de manera efectiva. 4. Consecuencias del estrés y la ansiedad 	
	 Análisis de las consecuencias negativas del estrés y la ansiedad para la salud física y mental, incluyendo problemas de salud, dificultades en las relaciones interpersonales y disminución del rendimiento laboral o académico. Dinámica grupal: los participantes comparten experiencias personales relacionadas con las consecuencias negativas del estrés y la ansiedad. Énfasis en la importancia de buscar ayuda profesional si el estrés o la ansiedad son severos o interfieren con las actividades diarias. 	
	 5. Técnicas de relajación para el manejo del estrés y la ansiedad Presentación de diferentes técnicas de relajación que pueden ayudar a reducir el estrés y la ansiedad, como la respiración profunda, la meditación, el yoga y la visualización guiada. Demostración práctica de las técnicas de relajación. Ejercicio grupal: los participantes practican las técnicas de relajación en un ambiente tranquilo y cómodo. 	
	 6. Estrategias para afrontar situaciones estresantes Presentación de diferentes estrategias para afrontar situaciones estresantes de manera efectiva, como la planificación, la organización del tiempo, la comunicación asertiva y la delegación de tareas. 	

- Dinámica grupal: los participantes identifican estrategias que podrían utilizar para afrontar situaciones estresantes que les generan preocupación.
- Reflexión sobre la importancia de desarrollar un repertorio de estrategias para afrontar el estrés de manera saludable.

7. Cambios en el estilo de vida para el manejo del estrés y la ansiedad

- Presentación de la importancia de adoptar un estilo de vida saludable para reducir el estrés y la ansiedad, incluyendo una alimentación balanceada, ejercicio físico regular, sueño adecuado y hábitos de ocio saludables.
- Dinámica grupal: los participantes identifican cambios que podrían realizar en su estilo de vida para mejorar su manejo del estrés y la ansiedad.
- Énfasis en la importancia de la constancia y el compromiso para lograr cambios duraderos en el estilo de vida.

8. Cierre

- Resumen de los puntos clave del taller.
- Reflexión sobre los aprendizajes del taller y su aplicación en la vida diaria.
- Preguntas y respuestas.

V. ETAPAS DE INTERVENCIÓN

Las etapas de intervención se centraron en tres áreas principales: valoraciones psicológicas, contención emocional y el taller de habilidades sociales. A continuación, se detalla cada una de estas actividades:

1. Valoraciones Psicológicas

Las valoraciones psicológicas constituyeron una parte fundamental de la intervención, siguiendo un proceso sistemático y estructurado:

- a) Anamnesis: Se inició con una recopilación exhaustiva de la historia personal y clínica del individuo, estableciendo un contexto para la evaluación.
- b) Aplicación de pruebas psicométricas: Se utilizó una batería de pruebas estandarizadas, incluyendo:
 - Cuestionario de Evaluación IP Módulo DSM-IV
 - Cuestionario de Evaluación de la Agresividad de Buss-Durkee
 - Escala de Riesgo de Violencia de Plutchik (RV)
 - Test proyectivo "La persona bajo la lluvia"
- c) Corrección e interpretación: Los resultados de las pruebas se analizaron rigurosamente, considerando las normas estandarizadas y el contexto específico del entorno penitenciario.
- d) Entrevista clínica: Se realizó una entrevista semiestructurada para profundizar en los aspectos relevantes identificados en las pruebas y obtener información adicional sobre el estado mental y emocional del individuo.
- e) Retroalimentación: Se proporcionó una devolución de los resultados al individuo evaluado, promoviendo la comprensión de su situación psicológica y fomentando la motivación para el cambio.

f) Elaboración de informes: Se redactaron informes detallados, integrando toda la información recopilada, para su uso en procesos administrativos, legales o terapéuticos según fuera necesario.

2. Contención Emocional

La contención emocional se implementó como una intervención crucial para manejar situaciones de crisis y promover la estabilidad emocional de las personas privadas de libertad. Esta actividad incluyó:

- a) Identificación de crisis: Se desarrollaron protocolos para reconocer signos de angustia emocional aguda o descompensación psicológica.
- b) Intervención inmediata: Se aplicaron técnicas de desescalada y estabilización emocional, adaptadas al contexto penitenciario.
- c) Escucha activa y empatía: Se practicó una escucha sin juicio, validando las experiencias emocionales de los individuos.
- d) Técnicas de regulación emocional: Se enseñaron y practicaron estrategias de autorregulación, como la respiración diafragmática y la relajación muscular progresiva.
- e) Derivación: En casos necesarios, se realizaron derivaciones a servicios de salud mental especializados dentro del sistema penitenciario.

3. Taller de Habilidades Sociales

El taller de habilidades sociales se diseñó como una intervención grupal estructurada, enfocada en desarrollar competencias interpersonales esenciales.

Se aplicó la ESCALA DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES SOCIALES ARNOLD GOLDSTEIN como Pre y Post Test, la escala de habilidades sociales de Goldstein, es una prueba ipsativa (comparativa), que puede ser aplicado tanto en forma individual como grupal, pudiendo incluso en algunos casos ser auto administrada. Está conformada por 50 frases que están asociadas a la valoración que se tiene de cada habilidad basándose en la conducta personal frente a distintas situaciones.

El taller abarcó los siguientes módulos:

- a) Comunicación Asertiva: Se abordaron técnicas para expresar pensamientos y emociones de manera clara y respetuosa, incluyendo el uso del "mensaje yo" y la práctica de la escucha activa.
- b) Resolución de Conflictos: Se enseñaron estrategias para identificar, analizar y resolver conflictos de manera constructiva, incluyendo técnicas de negociación y mediación.
- c) Empatía en Acción: Se trabajó en el desarrollo de la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, utilizando ejercicios de role-playing y discusiones guiadas.
- d) Autoestima y Auto reconocimiento: Se implementaron actividades para fortalecer la autoimagen positiva y el reconocimiento de las propias fortalezas y áreas de mejora.
- e) Habilidades de Escucha Activa: Se practicaron técnicas específicas para mejorar la capacidad de atención, comprensión y respuesta en la comunicación interpersonal.
- f) Manejo del Estrés y la Ansiedad: Se introdujeron estrategias cognitivo-conductuales para el manejo del estrés, incluyendo técnicas de relajación y reestructuración cognitiva.

Cada módulo del taller se estructuró con una combinación de presentaciones teóricas, discusiones grupales, ejercicios prácticos y tareas para realizar entre sesiones. Se utilizó una metodología participativa, fomentando la reflexión y el aprendizaje experiencial.

La evaluación del impacto del taller se realizó mediante la aplicación de pre-test y posttest, así como a través de la observación sistemática del comportamiento de los participantes durante las sesiones y en el entorno penitenciario general.

Esta estructura de intervención, que combina evaluación psicológica individual, contención emocional y desarrollo de habilidades sociales en grupo, busca proporcionar un abordaje integral para la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, atendiendo tanto a sus necesidades inmediatas como a su desarrollo personal a largo plazo.

CAPÍTULO TRES

RESULTADOS DE TRABAJO DIRIGIDO

I. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del trabajo dirigido en los centros penitenciarios se pueden analizar desde múltiples perspectivas, considerando tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos de la intervención realizada. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

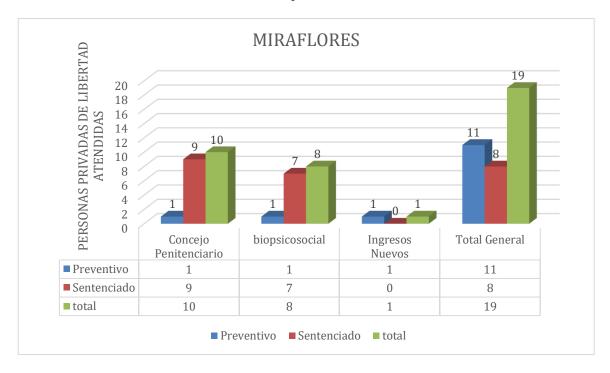
& Evaluaciones Psicológicas:

Durante el período de intervención, se realizaron un total de 592 evaluaciones psicológicas, distribuidas de la siguiente manera:

- 271 informes de clasificación.
- 107 informes de requerimiento fiscal.
- 37 informes de plan familiar.
- 177 informes biopsicosociales.

Estos informes permitieron obtener una visión integral del estado psicológico de los internos, facilitando la toma de decisiones en cuanto a sus situaciones legales y beneficios dentro del sistema penitenciario.

✓ Recinto Penitenciario Femenino Miraflores

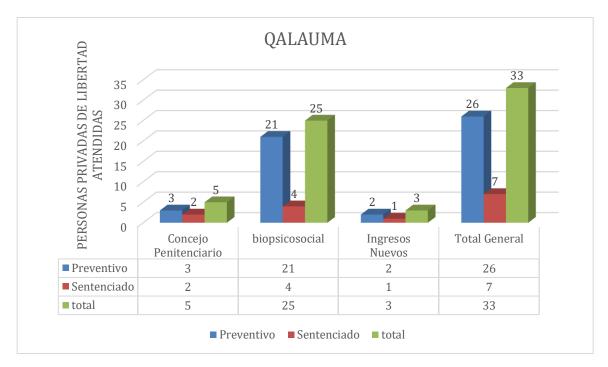


El gráfico muestra el "Recinto Penitenciario Femenino Miraflores" y presenta la frecuencia de personas privadas de libertad por diferentes categorías: "Concejo Penitenciario", "biopsicosocial", "ingresos nuevos" y "total general". Cada categoría tiene dos barras que representan la situación legal "Sentenciada" en color naranja y "Preventiva" en color azul. El eje y está etiquetado como "PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS" con valores que van de 0 a 20. El eje x enumera las categorías mencionadas anteriormente.

Algunas observaciones clave:

- El tipo de persona privada de libertad con mayor frecuencia es para "concejo penitenciario".
- El total general de personas privadas de libertad es más alto en la categoría "Preventiva".

✓ Centro de Reinserción Social para Jóvenes Qalauma

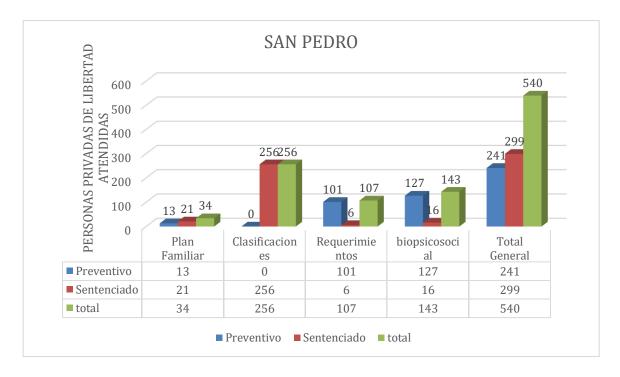


El gráfico muestra el "Centro de Reinserción Social para Jóvenes Qalauma" y presenta la frecuencia de personas privadas de libertad por diferentes categorías: "Concejo Penitenciario", "biopsicosocial", "ingresos nuevos" y "total general". Cada categoría tiene dos barras que representan la situación legal "Sentenciada" en color naranja y "Preventiva" en color azul. El eje y está etiquetado como "PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS" con valores que van de 0 a 35. El eje x enumera las categorías mencionadas anteriormente.

Algunas observaciones clave:

- El tipo de persona privada de libertad con mayor frecuencia es para "biopsicosocial".
- El total general de personas privadas de libertad es más alto en la categoría "Preventivo".

✓ Recinto Penitenciario San Pedro



El gráfico representa el "Recinto Penitenciario San Pedro" y muestra el número de personas privadas de libertad clasificadas por diferentes tipos de beneficios: "Plan Familiar", "Clasificación", "Requerimiento" y "Biopsicosocial". Cada categoría tiene dos barras que representan a las personas en situación "Preventiva" y "Sentenciada", lo que probablemente indica individuos en detención preventiva antes del juicio contra aquellos que ya han sido sentenciados. El total de personas privadas de libertad también se proporciona al final, con un recuento mayor para el grupo "Sentenciada".

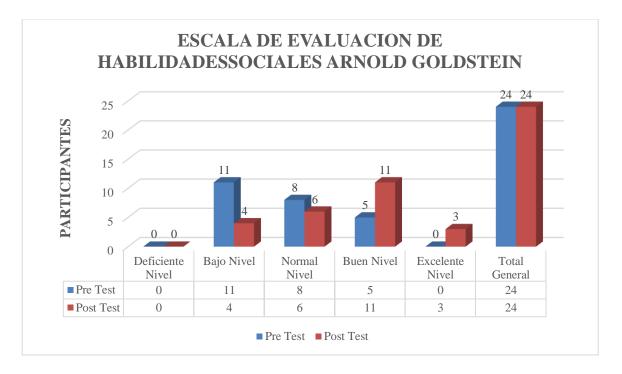
Este gráfico podría ser relevante para analizar la distribución de la población carcelaria por estado legal y tipo de beneficio dentro de este recinto penitenciario específico.

* Taller de Habilidades Sociales:

El taller de habilidades sociales tuvo una participación total de 24 participantes a lo largo de las 7 sesiones realizadas. Los resultados del pre-test y post-test mostraron una mejora significativa en las siguientes áreas:

- a) Comunicación asertiva: Se observó un incremento en la capacidad de los participantes para expresar sus pensamientos y emociones de manera clara y respetuosa.
- b) Resolución de conflictos: Los participantes mostraron una mejora en su habilidad para manejar y resolver disputas de forma efectiva y pacífica.
- c) Empatía: Se registró un aumento en la capacidad de los internos para comprender y compartir los sentimientos de los demás.
- d) Autoestima y auto reconocimiento: Los participantes experimentaron un incremento en su percepción personal y reconocimiento de sus propias cualidades.
- e) Escucha activa: Se observó una mejora en la habilidad de los internos para escuchar con atención, comprender y responder adecuadamente a las expresiones de los demás.
- f) Manejo del estrés y la ansiedad: Los participantes mostraron un aumento en su capacidad para lidiar con situaciones estresantes y controlar la ansiedad de manera constructiva.

• RESULTADOS DEL TALLER DE HABILIDADES SOCIALES



Este gráfico representa los resultados del taller de habilidades sociales utilizando la "Escala de Evaluación de Habilidades Sociales Arnold Goldstein". La escala se utiliza para medir las habilidades sociales en individuos y evaluar su competencia en situaciones sociales.

En el eje horizontal, tenemos las categorías de habilidades sociales, que van desde "Deficiente Nivel" hasta "Excelente Nivel". Estas categorías representan diferentes niveles de competencia social. En el eje vertical, se muestra el número de participantes en cada categoría.

Antes del taller ("Pre Test"), la mayoría de los participantes se encontraban en las categorías "Bajo Nivel" y "Normal Nivel". Sin embargo, después del taller ("Post Test"), hubo una mejora significativa. El número de participantes en las categorías "Buen Nivel" y "Excelente Nivel" aumentó considerablemente, lo que sugiere que el taller tuvo un impacto positivo en las habilidades sociales de los participantes.

El gráfico muestra una mejora en las habilidades sociales después del taller, especialmente en los niveles más altos de competencia.

❖ Contención Emocional.

Mejora en la regulación emocional: Desarrollo de habilidades para controlar y gestionar respuestas emocionales, incluyendo la reducción de episodios de ira y crisis emocionales, y la capacidad de mantener la calma en situaciones conflictivas.

Aumento de la autoconciencia: Mayor capacidad de introspección para identificar patrones emocionales y comprender las influencias de experiencias pasadas y actuales en estados emocionales.

Desarrollo de estrategias de afrontamiento: Adquisición de técnicas adaptativas como reevaluación positiva, técnicas de relajación y búsqueda de apoyo social para manejar situaciones estresantes.

Mejora en las habilidades de comunicación emocional: Mayor habilidad para expresar necesidades emocionales de manera clara y asertiva, mejorando la comunicación interpersonal.

Reducción de la reactividad emocional: Desarrollo de la capacidad para tomar distancia emocional entre estímulos y respuestas, resultando en respuestas menos impulsivas y mayor tolerancia a la frustración.

Aumento de la empatía: Mejor comprensión y consideración hacia las emociones de los demás, promoviendo comportamientos pro sociales y reduciendo conflictos interpersonales.

Mejora en la gestión del estrés: Mayor resiliencia frente a estresores del entorno penitenciario, adaptación a las rutinas y mejor manejo de la incertidumbre.

Fortalecimiento de la resiliencia emocional: Desarrollo de habilidades para mantener el equilibrio emocional frente a adversidades, fomentando una actitud optimista y capacidad de recuperación.

Mejora en la autoestima y autoconcepto: Aceptación personal y confianza en la capacidad de cambio y crecimiento personal.

Reducción de síntomas de ansiedad y depresión: Mejora en la gestión emocional resultando en menor actitud negativa y más participación en actividades positivas.

Mejora en la adaptación al entorno penitenciario: Habilidades para negociar conflictos, participar en programas de rehabilitación y cumplir con normas penitenciarias.

Desarrollo de una red de apoyo emocional: Formación de vínculos de apoyo mutuo entre internos, facilitando el cuidado emocional recíproco.

Mejora en la metacognición emocional: Mayor reflexión sobre procesos emocionales propios, permitiendo una mejor gestión y comprensión de las emociones.

Desarrollo de una perspectiva más amplia: Contextualización de experiencias emocionales dentro de una visión de vida más amplia y significativa.

Mejora en la regulación interpersonal: Habilidades para establecer límites saludables, resolver conflictos de manera constructiva y proporcionar apoyo emocional efectivo.

Aumento de la flexibilidad psicológica: Mayor adaptabilidad emocional y apertura a nuevas estrategias de afrontamiento y pensamiento.

Desarrollo de una mayor conciencia corporal: Reconocimiento y utilización de señales corporales relacionadas con emociones para regular el estrés.

Mejora en la regulación del sueño y hábitos alimenticios: Mayor autocuidado con patrones de sueño y alimentación más saludables.

Desarrollo de una narrativa de crecimiento post-traumático: Reinterpretación de experiencias difíciles como oportunidades para el crecimiento personal y desarrollo de identidad.

Mejora en la capacidad de mentalización: Mayor comprensión de estados mentales propios y ajenos, facilitando una mejor auto-reflexión y comprensión de las relaciones interpersonales.

II. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

Durante el desarrollo del trabajo dirigido, se lograron desarrollar y fortalecer diversas competencias profesionales en el ámbito de la psicología penitenciaria:

1. Competencias de Evaluación Psicológica:

- Se perfeccionó la habilidad para realizar evaluaciones psicológicas integrales, considerando los aspectos cognitivos, emocionales y conductuales de los internos.
- Se desarrolló la capacidad de interpretar y sintetizar los resultados de las pruebas psicométricas y proyectivas aplicadas.
- Se mejoró la habilidad para redactar informes psicológicos claros, concisos y adaptados a las necesidades específicas de cada caso.

2. Competencias de Intervención Psicológica:

- Se fortaleció la capacidad para diseñar e implementar programas de intervención psicológica adaptados al contexto penitenciario.
- Se desarrolló la habilidad para facilitar talleres grupales, manejando adecuadamente la dinámica de grupo y fomentando la participación activa de los internos.
- Se mejoró la capacidad para proporcionar apoyo psicológico individual, adaptando las técnicas terapéuticas al contexto y las necesidades específicas de cada interno.

3. Competencias de Comunicación:

- Se perfeccionó la habilidad para comunicarse de manera efectiva con los internos, adaptando el lenguaje y el estilo de comunicación a las características individuales de cada persona.
- Se desarrolló la capacidad para mantener una comunicación fluida y profesional con el personal penitenciario y otros profesionales involucrados en el tratamiento de los internos.

4. Competencias de Trabajo en Equipo:

- Se fortaleció la habilidad para trabajar de manera coordinada con otros profesionales del ámbito penitenciario, incluyendo personal de seguridad, trabajadores sociales y educadores.
- Se desarrolló la capacidad para contribuir de manera efectiva en reuniones multidisciplinarias, aportando la perspectiva psicológica en la toma de decisiones sobre el tratamiento de los internos.

5. Competencias Éticas y Profesionales:

- Se profundizó en la comprensión y aplicación de los principios éticos de la psicología en el contexto penitenciario, manteniendo la confidencialidad y respetando los derechos de los internos.
- Se desarrolló la capacidad para manejar situaciones complejas y dilemas éticos que pueden surgir en el trabajo con población penitenciaria.

6. Competencias de Investigación:

- Se mejoró la habilidad para recopilar, analizar e interpretar datos relacionados con la intervención psicológica en el ámbito penitenciario.
- Se desarrolló la capacidad para reflexionar críticamente sobre la práctica profesional y proponer mejoras basadas en la evidencia empírica.

El trabajo dirigido en los centros penitenciarios no solo permitió obtener resultados significativos en términos de la intervención psicológica realizada, sino que también facilitó el desarrollo y fortalecimiento de competencias profesionales esenciales para el ejercicio de la psicología en el ámbito penitenciario. Estos resultados y competencias desarrolladas constituyen una base sólida para futuras intervenciones y para el crecimiento profesional continuo en este campo especializado de la psicología.

CAPÍTULO CUATRO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. CONCLUSIONES

✓ Relevancia de la intervención psicológica en el ámbito penitenciario:

El trabajo realizado en los centros penitenciarios demuestra la crucial importancia de la intervención psicológica en estos contextos. Los informes psicológicos, las evaluaciones y los talleres implementados contribuyen significativamente al proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad (PPL). Esta labor no solo cumple con requisitos legales y administrativos, sino que también desempeña un papel fundamental en la promoción de la salud mental y la rehabilitación efectiva en contextos penales.

✓ Impacto de los talleres de habilidades sociales:

Los talleres de habilidades sociales, particularmente enfocados en temas como comunicación asertiva, resolución de conflictos, empatía, autoestima y manejo del estrés, han demostrado ser herramientas valiosas para el desarrollo personal de las PPL. Estos talleres proporcionan a los participantes estrategias prácticas para mejorar sus interacciones sociales, gestionar emociones y enfrentar los desafíos de la vida en reclusión y futura reinserción social.

✓ Importancia de la evaluación continua:

La implementación de pre-test y post-test en los talleres de habilidades sociales revela la importancia de la evaluación continua en los programas de intervención psicológica. Estos instrumentos no solo permiten medir la eficacia de los talleres, sino que también proporcionan información valiosa para ajustar y mejorar las intervenciones futuras.

✓ Necesidad de atención individualizada:

La diversidad de informes psicológicos realizados (clasificación, plan familiar, requerimiento) subraya la necesidad de una atención psicológica individualizada en el contexto penitenciario. Cada PPL presenta necesidades únicas que requieren una evaluación y seguimiento personalizados para garantizar una intervención efectiva.

✓ Rol multifacético del psicólogo en el sistema penitenciario:

El trabajo realizado evidencia el papel multifacético del psicólogo en el sistema penitenciario, que abarca desde la evaluación psicológica hasta la intervención terapéutica y la facilitación de talleres grupales. Esta versatilidad es esencial para abordar las complejas necesidades de la población penitenciaria.

✓ Desafíos en la implementación de programas:

La experiencia en los centros penitenciarios revela los desafíos inherentes a la implementación de programas psicológicos en estos entornos, incluyendo limitaciones de recursos, resistencia al cambio y la necesidad de adaptar las intervenciones al contexto específico de cada centro.

✓ Impacto potencial en la reducción de la reincidencia:

Aunque no se proporcionan datos específicos sobre tasas de reincidencia, la naturaleza integral de las intervenciones psicológicas implementadas sugiere un potencial impacto positivo en la reducción de la reincidencia al abordar factores de riesgo psicosociales.

II. RECOMENDACIONES

✓ Ampliación y diversificación de programas:

Se recomienda ampliar y diversificar los programas de intervención psicológica en los centros penitenciarios. Esto podría incluir la implementación de terapias especializadas para abordar problemas específicos como adicciones, trastornos de personalidad o trauma, así como programas de preparación para la libertad que aborden las habilidades prácticas necesarias para la reinserción social.

✓ Fortalecimiento de la evaluación de programas:

Es crucial implementar sistemas más robustos de evaluación de programas que incluyan seguimiento a largo plazo de los participantes, incluso después de su liberación. Esto permitiría medir el impacto real de las intervenciones en términos de reinserción social y reducción de la reincidencia.

√ Capacitación continua del personal:

Se recomienda proporcionar capacitación continua al personal penitenciario, incluidos los psicólogos, sobre las últimas técnicas y enfoques en psicología penitenciaria. Esto aseguraría que las intervenciones se mantengan actualizadas y basadas en evidencia.

✓ Integración de enfoques multidisciplinarios:

Se sugiere fomentar una mayor colaboración entre psicólogos, trabajadores sociales, educadores y personal de seguridad para crear un enfoque más holístico en la rehabilitación de las PPL. Esto podría incluir la implementación de equipos multidisciplinarios para la planificación y ejecución de intervenciones.

✓ Mejora de la infraestructura y recursos:

Es importante abogar por una mejora en la infraestructura y los recursos disponibles para las intervenciones psicológicas en los centros penitenciarios. Esto incluye espacios adecuados para terapias individuales y grupales, así como materiales y herramientas necesarias para la evaluación psicológica y la implementación de programas.

✓ Fomento de la investigación:

Se recomienda promover la investigación en el ámbito de la psicología penitenciaria en Bolivia. Esto podría incluir colaboraciones con universidades y centros de investigación para evaluar la eficacia de las intervenciones y desarrollar nuevas estrategias basadas en evidencia.

✓ Atención a poblaciones específicas:

Se sugiere desarrollar programas especializados para atender las necesidades de poblaciones específicas dentro del sistema penitenciario, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad o miembros de comunidades indígenas.

✓ Sensibilización y reducción del estigma:

Se recomienda implementar programas de sensibilización tanto dentro como fuera de los

centros penitenciarios para reducir el estigma asociado con la salud mental y la condición

de ex-recluso, facilitando así la reinserción social.

✓ Fortalecimiento del marco legal y político:

Es importante abogar por políticas y legislación que reconozcan y apoyen la importancia

de la intervención psicológica en el sistema penitenciario, asegurando recursos adecuados

y estableciendo estándares de calidad para estos servicios.

Estas conclusiones y recomendaciones buscan proporcionar una base sólida para la mejora

continua de los servicios psicológicos en el sistema penitenciario boliviano, con el

objetivo último de promover la rehabilitación efectiva y la reinserción social exitosa de

las personas privadas de libertad.

TUTOR INSTITUCIONAL LIC. CRISTHIAN MARIO AGUIRRE QUISPE TUTOR DOCENTE LIC. ERNESTO JULIAN YUCRA SILES

MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN LIC. DANIEL R. CALLISAYA PAUCARA

42

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Arroyo, J. M. y Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión. Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 11(1), 11-15. https://doi.org/10.4321/S1575-06202009000100002
- Beck, A., Rush, A., Shaw, B., Emery, G., Terapia cognitiva de la depresión.
 Barcelona: desclee de Brouwer S.A. (1983).
- Coyle Andrew. La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos. Centro Internacional de Estudios Penitenciarios, Preparar a los reclusos para su vida luego de su liberación, Ed. 2 Londres 2009.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Constitución Política del Estado Aprobada en el referéndum de 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero de 2009.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Ley de Ejecución Penal y Supervisión Ley No. 2298 de 20 de diciembre de 2001.
- López-Pérez, B., Fernández-Pinto, I., & Abad, F. J. (Eds.). (2008). *Habilidades sociales: Contextos, evaluación e intervención*. Pirámide.
- Martínez-Pampliega, A., & Amorrortu-Velayos, J. (2016). Programa de intervención en habilidades sociales y manejo emocional en un centro penitenciario. *Psicothema*, 28(2), 189-194.
- Poma Yugar, M. A. (Bolivia, 2012). Reinserción Social. Bolivia: Ed. Digital.
- Martínez-Pampliega, A., & Amorrortu-Velayos, J. (2016). Programa de intervención en habilidades sociales y manejo emocional en un centro penitenciario. *Psicothema*, 28(2), 189-194.

ANEXOS



ANEXO 1 "CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL QALAUMA"



ANEXO 2 "CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO MIRAFLORES"



ANEXO 3 "RECINTO PENITENCIARIO SAN PEDRO"

RECINTO PENITENCIARIO "SAN PEDRO" ÁREA DE PSICOLOGÍA ANAMNESIS

DATOS PERSONALES.

Nombre .						
Edad		Fech	na de nacimiento			
Lugar de Nacimiento Nacionalidad						
Lugar de residençia						
Estado Civil			Grado de Instruc	ción		
Ocupación anterior			Ocupación actua			
Motivo de evaluación					Tu'lli	
Fecha de Ingreso al Penal			Tiempo de Permanencia			
Delito presunto	,					
Reincidencia	Situac		uación legal			
Fecha de Evaluación		Or	ientación Sexual			
. Número de Hijos:						

N°	Preguntas personales	Buena	Regular	Mala	Explicar porque es buena, mala, o regular.
1	Relación con el padre				
2	Relación con la madre			1	
3	Relación con los hermanos				
4	Relación con la pareja	(1)			
5	Relación con los hijos				
6	Pudo adaptarse socialmente al penal	K = 1 - 2	N I rave		71 - 1 - 2

ANEXO 4 "ANAMNESIS"

1	N	ro	~	_		_	
	N	FU	 ١.	и	S	n	ŝ

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN IP MÓDULO DSM-IV

NOMBRE Y APELLIDOS: FECHA	
---------------------------	--

- El propósito de este cuestionario es conocer el rasgo personalidad en los últimos cinco años.
 Por favor, no omitir ningún ítem. Si no está seguro de una respuesta, señalar la respuesta (VERDADERO o FALSO) que le parezca más correcta a un ítem determinado.
 Cuando la respuesta sea VERDADERO, señalar con un círculo la letra V, cuando la respuesta sea FALSO, señalar con un círculo la letra F

Normalmente me divierto y disfruto de la vida	1	V	F
2. Confió en la gente que conozco	2	V	F
Soy minucioso con los detalles pequeños	3	V	F
4. No puedo decir que tipo de, persona quiero ser	1	V	F
5. Muestro mis sentimientos a todo el mundo	5	٧	F
6. Dejo que los demás tomen decisiones importantes por mi	8	V	F
7. Me preocupo si olgo malas noticias sobre alguien que conozco	7	V	F
8. Ceder a algunos de mis impulsos me causa problemas	8	V	F
9. Mucha gente que conozco me evita	9	V	F
10. Doy mi opinión general sobre las cosas y no me preocupo por los detalles	10	V	F
11. Nunca me han metido preso (a)	11	V	F
12. La gente cree que soy frio (a) y distante	12	V	F
13. Me meto en relaciones muy intensas pero poco duraderas	13	V	F
14. La mayoría de la gente es justa y honesta conmigo	14	V	F
15. La gente tiene una gran opinión sobre mí.	15	V	F
16. Me siento molesto (a) o fuera de lugar en situaciones sociales	16	V	F
17. Me siento fácilmente influido (a) por lo que me rodea	17	V	F
18. Normalmente me siento mal cuando hago daño o molesto a alguien	18	V	F
19. Me resulta muy difícil botar las cosas (deshacerme de mis cosas – soy cachivachero)	19	V	F
20. A veces he rechazado un trabajo, incluso aunque estuviera esperándolo	20	V	F
21. Cuando me alaban o critican manifiesto mi reacción a los demás	21	V	F
22. Normalmente hago las cosas mejor de lo que los demás piensan	22	V	F
23. Uso a la gente para lograr lo que quiero	23	V	F
24. Paso demasiado tiempo tratando de hacer las cosas perfectamente	24	V	F
25. A menudo, la gente se rie de mi, a mis espaldas	25	V	F
26. Nunca he amenazado con suicidarme, ni me he lastimado a propósito	26	V	F
27. Mis sentimientos son como el tiempo, siempre están cambiando	27	V	F
28. Para evitar críticas prefiero trabajar solo (a)	28	V	F
29. Me gusta vestirme para destacar entre la gente	29	V	F
30. Mentiría o haría trampas para lograr lo que quiero	30	V	F
31. Soy más supersticioso que la mayoría de la gente	. 31	V	F
32. Cuando me piden que haga algo que no quiero, me enojo o discuto	. 32	V	+-
33. Tengo poco o ningún deseo de mantener relaciones sexuales	33	V	F
34. La gente cree que soy demasiado estricto con las normas y reglas	34	-	F
35. Generalmente me siento incomodo o desvalido si estoy solo	35	V	F
36. No me gusta relacionarme con gente hasta que no estoy seguro de que les gusto o agrado	36	V	F
37. Cuando tengo que hacer algo que no me gusta, lo hago mal a propósito.	37	-	F
38. No me gusta ser el centro de atención	38	V	F

ANEXO 5 "CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN IP MODULO DSM – IV"

1

. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA AGRESIVIDAD BUSS DURKEE

NOMBRE Y APELLIDO:

EECHA.

- El propósito de este cuestionario es conocer el modo como usted se comporta y se siente.
- Después de leer cada frase, según represente su modo de actuar o sentir usualmente, marcar con un "verdadero" o
 "faiso"
- Asegúrese de no omitir alguna frase, trate de responder rápidamente y no emplee mucho tiempo en cada frase.

1	Pierdo la paciencia fácilmente, pero la recobro fácilmente.	٧	F	1
2	Cuando desapruebo la conducta de mis amigos (as) se los hago saber.	V	F	2
3	A veces hablo mal de las personas que no me agradan.	٧	F	3
4	De vez en cuando no puedo controlar mi necesidad de golpear a otros.	٧	F	4
5	Siento que no consigo lo que merezco.	V	F	. 5
6	Sé de personas que habian de mí a mis espaldas.	V	F	6
7	Siempre soy paciente con los demás.	V	F	7
8	A menudo me encuentro en desacuerdo con los demás.	V	F	8
9	Nunca me molesto tanto como para tirar las cosas.	V	F	9
10	No tengo ninguna buena razón para golpear a los otros.	v	F	10
11	Otra gente parece que lo obtiene todo.	V	F	1
12	Me mantengo en guardia con gente que de alguna manera es más amigable de lo que esperaba.	v	F	1
13	Soy más irritable de lo que la gente cree.	v	F	13
14	No puedo evitar entrar en discusiones cuando la gente no está de acuerdo conmigo.	V	F	14
15	Cuando me molesto, a veces tiró las puertas.	v	F	15
16	Si alguien me golpea primero, le respondo de igual manera y de inmediato.	V	F	16
17	Cuando recuerdo mi pasado y todo lo que me ha sucedido, no puedo evitar sentirme resentido (a).	v	F	17
18	Creo que le desagrado a mucha gente.	V	F	18
19	Me "hierve" la sangre cada vez que la gente se burla de mí.	v	F	19
20	Yo exijo que la gente respete mis derechos.	V	F	20
21	Nunca hago bromas pesadas.	V	F	21
22	Quien sea que insulte a mí familia o a mí, está buscando pelea.	V	F	22
23	Casi todas las semanas encuentro a alguien que me desagrada.	V	F	23
24	Hay mucha gente que me tiene envidia.	V	F	24
25	Si alguien no me trata bien, no permito que eso me moleste.	TV	F	25
26	Aun cuando estoy enfurecido no hablo lisuras.	V.	F	26
27	A veces hago mal las cosas cuando estoy enojado (a).	V	F	-
28	Quien continuamente me molesta, está buscando un puñete en la nariz.	V	F	27
29	Aunque no lo demuestre, a vece siento envidia.	-	-	28
30	A veces tengo la sospecha de que se rien de mí.	V	F	29
31	A veces me molesta la sola presencia de la gente.	V	-	30
32	Si alguien me molesta estoy dispuesto (a) a decirle lo que pienso.	V	F	31
33	A veces dejo de hacer las cosas cuando no consigo lo que quiero.	V	-	32
34	Pocas veces contesto, aunque me golpeen primero.	-	F	33
35	No sé de alguien a quien odie completamente.	٧	F	34
36	Mi lema es "nunca confiar en extraños".	١V	F	35
	A menudo me siento como "pólvora a punto de estallar".	٧	F	36
38	Cuando la gente me grita, les gritó también.	٧.	F	37
39	Desde los 10 años no he tenido una rabieta.	٧	F	38
	Cuando verdaderamente pierdo la calma, soy capaz de cachetear a alguien.	V	F	39
				40
40 41	Si permito que los demás me vean como soy, seré considerado difícil de llevar.	V.	F	40

ANEXO 6 "CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA AGRESIVIDAD BUSS DURKEE"

ESCALA DE RIESGO DE VIOLENCIA DE PLUTCHIK - RV

Nombre: Sexo: Edad:

INSTRUCCIONES: Por favor lea cada afirmación cuidadosamente e indique con qué frecuencia se siente de "esa manera", señalándolo en la columna indicada. (Se califica de 0 a 3). 0=nunca; 1= rara vez; 2= a menudo; 3= casi siempre.

		Nunca	A Veces	A Menudo	Casi Siempre
1.	¿Se enfada con facilidad?				Diettipie
2.	¿Se enfada continuamente con la gente?			grant or a second	
3.	¿Se enfurece sin motivo?	Report Control	100000		
4.	¿Cuándo se enfada coge un arma?			-	
5.	¿Ha lastimado a alguien alguna vez en una pelea?		7		
6.	¿Ha pegado o atacado alguna vez a algún familiar?			·	
7.	¿Ha pegado o atacado alguna vez a alguien que no sea familiar suyo?				
8.	¿Ha usado alguna vez un objeto para agredir a alguien?				
9.	¿Podria conseguir un arma con facilidad?				
10.	¿Cuántas veces ha sido Ud. Detenido por delitos no violentos como irse de una tienda o falsificar documentos?			× ×	
11.	¿Cuántas veces ha sido Ud. Detenido por delitos como robo a mano armada o agresión violenta?				

		SI	NO
12.	¿Guarda o colecciona armas en su casa y sabe cómo utilizarlas?		

Observaciones

ANEXO 7 "ESCALA DE RIESGO DE VIOLENCIA DE PLUTCHIK – RV"

LISTA DE CHEQUEO DE HABILIDADES SOCIALES

Nombre:	Edad:
Año de estudio:	Centro Educativo:

INSTRUCCIONES

Las proposiciones de la presente lista se refieren a experiencias de la vida diaria, de tal modo que describan como Ud. se comporta, siente, piensa y actúa. No es un test clásico, dado que no hay respuestas correctas ni incorrectas, todas las respuestas son validas.

Encierra en un circulo la respuesta que más crea conveniente:

Marque 1 si su respuesta es NUNCA.

Marque 2 si su respuesta es MUY POCAS VECES.

Marque 3 si su respuesta es ALGUNA VEZ.

Marque 4 si su respuesta es A MENUDO.

Marque 5 si su respuesta es SIEMPRE.

Responda rápidamente y recuerde de contestar todas las preguntas.

Items	Nunca	Muy	Alguna	Α	Siempre
		pocas	vez	menudo	
		veces			
 ¿Presta atención a la persona que le está hablando y hace un esfuerzo para comprender lo que le están diciendo? 	1	2	3	4	15
2. ¿Habla con los demás de temas poco importantes para pasar luego a los más importantes?	1	2	3	4	5
¿Habla con otras personas sobre cosas que le interesan a los demás?	1	2	3	4	5
4. ¿Determina la información que necesita y se la pide a la persona adecuada?	1	2	3	4	5
5. ¿Permite que los demás sepan que agradece los favores, etc.?	1	2	3	4	5
6. ¿Se da a conocer a los demás por propia iniciativa?	1	2	3	4	5
7. ¿Ayuda a que los demás se conozcan entre si?	1	2	3	4	5
 ¿Le gusta algún aspecto de la otra persona o alguna de las actividades que realiza? 	1	2	3	4	5
9. ¿Pide ayuda cuando tiene alguna dificultad?	1	2	3	4	5
 ¿Elige la mejor forma para integrarse en un grupo o para participar en una determinada actividad? 	1	2	3	4	5
11. ¿ Explica con claridad a los demás como hacer una tarea especifica?	1	2	3	4	5

ANEXO 8 "ESCALA DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES SOCIALES DE ARNOLD GOLDSTEIN"



ANEXO 9 "INICIO DEL TALLER DE HABILIDADES SOCIALES"



ANEXO 10 "APLICACIÓN DE CUESTIONARIO"



ANEXO 11 "TALLER HABILIDADES SOCIALES"



ANEXO 12 "TALLER HABILIDADES SOCIALES"



ANEXO 13 "TALLER HABILIDADES SOCIALES"



ANEXO 14 "TALLER HABILIDADES SOCIALES"



ANEXO 15 "FINALIZACIÓN DEL TALLER HABILIDADES SOCIALES"